

**Datos del Expediente****Carátula:** CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY IVANNA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (INFOREC 940)**Fecha inicio:** 22/02/2023**N° de Receptoría:****N° de Expediente:** 6369 - 2023**Estado:** En Letra**Pasos procesales:** Fecha: 13/07/2023 - Trámite: CARGO ACEPTA - PRESENTA - ( FIRMADO )**Anterior** 13/07/2023 15:28:58 - CARGO ACEPTA - PRESENTA **Siguiente****Referencias****Fecha del Escrito** 13/07/2023 15:28:57**Firmado por** CAPUTO Luis Rafael (20164027512)**Nro. Presentación Electrónica** 86598032**Observación del Profesional** SE PRESENTA - CONSTITUYE DOMICILIO PROCESAL Y ELECTRONICO - ACEPTA CARGO.**Presentado por** CAPUTO LUIS RAFAEL (20164027512@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**SE PRESENTA - CONSTITUYE DOMICILIO PROCESAL Y ELECTRONICO - ACEPTA CARGO.****Señor Juez:****LUIS RAFAEL CAPUTO**, T° III, F° 276, CMD, constituyendo domicilio procesal en los estrados de este juzgado y domicilio electrónico 20164027512@cma.notificaciones, en estos autos caratulados "**CAPUTO, Luis Rafael c/ TAVELLA, Nancy Ivanna s/ Incidente de Ejecución de Honorarios**" Expte N° 6369/023, a VS. respetuosamente digo:

I\_ Que me presento en autos y constituyo domicilio procesal y electrónico a esos fines. Se tenga presente.

II\_ Que vengo a aceptar el cargo para el que fuera designado de acuerdo al auto de subasta de fecha 07/07/2023.

**Proveer de conformidad.****SERA JUSTICIA**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CAPUTO Luis Rafael (20164027512)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

**Datos del Expediente**

**Carátula:** CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY IVANNA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (INFOREC 940)

**Fecha inicio:** 22/02/2023

**N° de Receptoría:**

**N° de Expediente:** 6369 - 2023

**Estado:** En Letra

**Pasos procesales:** Fecha: 14/07/2023 - Trámite: CARGO ACEPTA / SE PROVEE - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 14/07/2023 11:26:47 - CARGO ACEPTA / SE PROVEE [Siguiente](#)

**Referencias**

**Despachado en** CARGO ACEPTA - PRESENTA (229300570000102917)

**Funcionario Firmante** 14/07/2023 11:26:46 - ORIA Martin Ulises - JUEZ

**Trámite Despachado** CARGO ACEPTA - PRESENTA (230800570000102909)

**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

**AUTOS: "CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY IVANNA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (INFOREC 940)".-**

**EXPTE. N° 6369-2023.-**

Pila, 14 de Julio de 2023.-

**PRESENTACION:** Téngase por presentado, por aceptado el cargo, y por constituido el domicilio electrónico del Martillero Publico Luis Rafael Caputo T° III, F° 276, CMD en casilla virtual 20164027512@CMA.NOTIFICACIONES,

**DOMICILIO FISICO:** Intímase a constituir domicilio físico en el radio del Juzgado En caso de no dar cumplimiento con lo ordenado precedentemente, se lo tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. (arts. 724 primer párrafo, 40, 41 y ccts. CPCCBA).-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ORIA Martin Ulises  
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

anteriores embargos, o prendados, indicando nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito en el primer caso y Juzgado, Secretaría y carátula del juicio en segundo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 44 y 45 inc. g del dec. ley 15348/46 (ley 12.962).-

**DURACION:** Atendiendo a lo novedoso de esta modalidad y a los fines de un mejor cumplimiento de la normativa aplicable deberá el Auxiliar de Justicia proponer (con la conformidad de la Seccional del Registro General de Subastas) a este Magistrado las fechas estipuladas para el inicio y la finalización de la subasta, ellas con la suficiente antelación y tiempo a efectos de cumplir acabadamente con los actos y plazos establecidos en el Código adjetivo y en la normativa de subastas electrónicas (arts. 562 Stopárrafo del CPCC, arts. 28, 30, 35 y 38 y cc. de la Ac. 3604/12).-

**PUBLICIDAD:** deberán publicarse, con al menos DIEZ días de antelación al acto de subasta, edicto por dos días en el Boletín Judicial y en el portal respectivo dentro de la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) de acuerdo a lo prescripto por los arts. 3, 4 y 5 del Anexo I del Acuerdo 3604, autorizándose la publicación de fotografías del automotor.

**MARTILLERO: LUIS RAFAEL CAPUTO.**

**PARTICIPACION EN LA SUBASTA:** Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones la suma que corresponda al depósito en garantía (art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604).-

**NO SERA ADMITIDA LA COMPRA EN COMISION NI CESION DE BOLETO.**

**DEPOSITO EN GARANTIA:** Se establece en la suma de **PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)** debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604) la que



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

**AUTOS: "CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY IVANNA  
S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (INFOREC 940)".-**

**EXPTE. N° 6369-2023.-**

Pila, 7 de Julio de 2023.-

*AL ESCRITO DE FECHA 06/07/2023 18:14:48:*

**LIQUIDACION:** De la liquidación practicada, traslado a la contraparte por cinco días (art. 135 inc. 8 del C.P.C.C.).

*AL ESCRITO DE FECHA 29/06/2023 10:32:53:*

Téngase presente la documentación acompañada en formato PDF para la etapa procesal oportuna.

*AL ESCRITO DE FECHA 28/06/2023:*

En virtud de lo solicitado, habiéndose incorporado a nuestro sistema procesal la subasta judicial electrónica (Acuerdo N° 3604/12 y 3864/17 de la S.C.J.P.B.A, Resol. 102/14, 1950/15 y 2-129/15), se establece lo siguiente:

En atención a lo pedido y con citación de los señores jueces embargantes y de los acreedores prendarios, en caso de que los hubiere, decretase la venta del bien automotor embargado **marca BMW, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo 002-320I, Motor Marca BMW N.° B280I838N46B20BD, Chasis Marca BMW N°WBAPG5104BA165324, DOMINIO JQH 124, año 2010** en público remate, sin base, al contado y mejor postor, por intermedio del martillero propuesto **CAPUTO LUIS RAFAEL**, quien previa aceptación del cargo ante la Actuaría, procederá a llenar su cometido y percibirá del comprador el 10 % de comisión. Anúnciese publicándose edictos durante dos días en el Boletín Judicial únicamente. Hágase saber al martillero que deberá rendir cuentas dentro del tercer día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de multa (arts. 558, 559, 563, 576, 578, 580 CPC y 65 inc. 1° ap. c ley 7021). Previamente y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 35 de la ley 12.962 y 558 del C.P.C.C., intímese a la ejecutada para que dentro del término de cinco días manifieste si el bien embargado se encuentran afectado a



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875).

**ETAPAS POSTERIORES A LA SUBASTA:** Dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto de subasta el martillero designado en autos para realizar el acto de subasta, deberá presentar en autos acta debidamente suscripta de puño y letra, en la que indicará el resultado del acto de subasta y monto de adjudicación, los datos del adjudicatario, nómina y código de los postores con la mayor oferta efectuada por cada uno de ellos y rendición de cuentas del acto. (Art. 579 CPCC y 36 del Anexo I del Acuerdo 3604). En el mismo plazo la Seccional Departamental del RGSJ deberá remitir informe conteniendo un listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados a la subasta, con sus respectivos códigos secretos de postores e identificando cuales de ellos efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta y validación ó comprobantes de los depósitos en garantía y datos de las cuentas de los postores a la que se efectuará la devolución por transferencia. (Art. 585 C.P.C.C. y 37 del Anexo I del Acuerdo 3604).

**ACTA DE ADJUDICACIÓN:** Transcurridos cinco días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 9,00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente - pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien.-El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

martillero con mas el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente.

**POSTOR REMISO:** En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 C.P.C.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. -En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. (Art. 585 C.P.C.C., arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604).-

**DEUDAS:** Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Supera dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. -

Comuníquese la subasta ordenada a la Delegación Departamental del Registro general de Subastas Judiciales mediante nota electrónica.-

Librese oficio por Secretaría al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Pila a efectos de la apertura de una cuenta bancaria a nombre de estas actuaciones y a la orden del Suscripto en moneda de curso legal.-

Hágase saber a las partes, al martillero designado y demás interesados que a los fines de la subasta electrónica que se llevará adelante en los presentes deberán ajustar su proceder conforme lo establecido en la Acordada 3604 y demás resoluciones SCBA.

**NOTIFICACIÓN:** Notifíquese a los domicilios electrónicos constituídos por las partes o en caso de no encontrarse denunciados conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 C.P.C.C.-D.M



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 07/07/2023 09:58:41 - ORIA Martin Ulises - JUEZ



223300570000102336

**JUZGADO DE PAZ - PILA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

Trámite: CARGO ACEPTA - PRESENTA

Organismo: JUZGADO DE PAZ - PILA

Referencias:

Fecha del Escrito: 13/07/2023 15:28:57

Firmado por: CAPUTO Luis Rafael (20164027512)

Nro. Presentación Electrónica: 86598032

Observación del Profesional: SE PRESENTA - CONSTITUYE DOMICILIO PROCESAL Y ELECTRONICO - ACEPTA CARGO.

Presentado por: CAPUTO LUIS RAFAEL (20164027512@cma.notificaciones)

Texto con 2 Hojas.

JUZGADO DE PAZ  
 LETRADO DE PILA  
 N° 8557 -  
 Entrada 15 de 06/23

### DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

**Usuario conectado:** GAMBOA Alberto Horacio  
**Organismo:** JUZGADO DE PAZ - PILA  
**Carátula:** CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY IVANNA S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (INFOREC 940)  
**Número de causa:** 6369-2023  
**Tipo de notificación:** MANDAMIENTO DEL PROFESIONAL - JUSTICIA DE PAZ  
**Destinatarios:** mandamientos-pila@jusbuenosaires.gov.ar  
**Fecha Notificación:** 15/06/2023  
**Alta o Disponibilidad:** 15/6/2023 10:05:26  
**Firmado y Notificado por:** ORIA Martin Ulises. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 15/06/2023 10:05:26  
**Firmado por:** ORIA Martin Ulises. JUEZ --- Certificado Correcto.  
 CORTI Carlos. --- Certificado Correcto.  
**Firma Digital:**  **Verificación de firma digital:** Firma válida

### TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

# M

**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**MANDAMIENTO**

**Sello del órgano**

**Concertación de fecha con autorizado** órgano: Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Juzgado de Paz Letrado de Pila.  
 Juzgado Interviniente: Juzgado de Paz Letrado de Pila.  
**Día Mes Año** Dirección: Centro Civico de Pila.  
**Hora** Juzgado/Tribunal: Juzgado de Paz Letrado de Pila.  
**Lugar** Tipo de diligencia: Secuestro.  
**Firmas** Carátula del expediente: \CAPUTO, Luis Rafael c/ TAVELLA, Nancy Ivanna s/ Incidente de Ejecución de Honorarios\, Expte N° 6369-023  
 Copias para **NO** En fs. traslado

**Supuestos de excepción (Art. 172 - Ac. 3397)**

**Día Mes Año CARÁCTER** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

**Hora** URGENTE NO Y/O HABILITACION SI DE DIA Y HORA

**Lugar TIPO DE DOMICILIO** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

**Firmas** Denunciado:SI Constituido:NO Bajo responsabilidad:NO

**FACULTADES Y ATRIBUCIONES** (Indicar por **SI** ?**NO** según corresponda)

Allanamiento:SI Allanamiento en domicilio sin ocupantes:NO

Con auxilio de la fuerza pública:SI Con cerrajero:NO

Denuncia de otro domicilio:SI Denuncia de bienes:NO Otros:SI

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio sito en calle 6 N°436 de la ciudad de Pila y procederá a SECUESTRAR el automotor marca BMW, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo 002 220L, Matr. M...

BMW N°WBAPG5104BA165324, DOMINIO JQH 124; la medida ordenada podrá realizarse en la vía pública y/o si el automotor se encuentre en poder de terceros, y se pondrá en depositarios del mismo al Dr. Carlos Corti y/o al señor perito Luis R. Caputo y al señor Sandro Darío Torrilla.

El auto que lo ordena dice: \Pila, 13 de Junio de 2023.- Al escrito de Fecha del Escrito: 12/06/2023 16:24:10 MANDAMIENTO DE SECUESTRO: Atento el estado de autos, y con la constancia de traba de embargo adjuntada en la presentación de fecha 9/6/2023, librese mandamiento de secuestro del Vehículo denunciado, Marca BMW, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo 002-320I, Motor Marca BMW N.º B280I838N46B20BD, Chasis Marca BMW N°WBAPG5104BA165324, DOMINIO JQH 124, con habilitación de días y horas inhábiles, con facultades para denunciar domicilios, prorrogar jurisdicción, al solo efecto de la diligencia, constituir o constituirse depositarios, secuestro en la vía pública, y/o en poder de terceros, así mismo quedará facultado el Sr. Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública, allanar domicilios en caso de ser necesario y secuestrar documentación correspondiente al automotor y en su defecto, intimará al poseedor del bien para que ponga la misma a disposición del juzgado interviniente. Téngase presente las autorizaciones conferidas en el punto VI de la demanda.....Firmado digitalmente el día 13/06/2023 10:34:02 - ORIA Martin Ulises - JUEZ.

Facultades del Oficial de Justicia: Hacer uso de la fuerza pública, allanar domicilios en caso de ser necesario y secuestrar documentación correspondiente al automotor y en su defecto, intimar al poseedor del bien para que ponga la misma a disposición del juzgado interviniente y realizar el secuestro aún en la vía pública.

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia: Dr. Carlos Corti y/o Martillero Publicó Luis R. Caputo y/o Sandro Darío Torrilla. Denunciar domicilios, prorrogar jurisdicción, al solo efecto de la diligencia, constituir o constituirse en depositarios.

En la ciudad de Pila, a los.....de Junio de 2023.

Pase para su diligenciamiento a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Juzgado de Paz Letrado de Pila.

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>  
Su código de verificación es: TF8T5C





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

En Pila a los VEINTIDOS días  
de JUNIO de 2023 siendo las 13:00 horas en cumpli-  
miento de lo ordenado en los  
autos: "CAPUTO, LUIS RAFAEL C/ TAVELLA, NANCY,  
IVANNA S/ INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS me

constituí acompañado, del autoriza-  
do CARLOS CONTI

en el domicilio de (DENUNCIADO)  
sito en calle 6 N° 436 DE PILA

siendo atendido por NABIE (HABIENDO OCUPANTES SENTO DE VIVIENDA)  
~~a quien di íntegra lectura del mandamiento que antecede~~  
~~y cuya copia le entrego en este acto.~~

Seguidamente de acuerdo a lo ordenado procedo  
al SECUESTRO

de los siguientes  
bienes: VEHICULO AUTOMOTOR, MARCA BMW,  
TIPO SEDAN, 4 PUERTAS, MODELO 002-3201  
MOTOR MARCA B2801838 N.Y. (B.20.BD), CHASIS  
BMW N° WBA PG 510.4BA 16 5324, DOMINIO  
JQH. 124.

USO OFICIAL. - JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A continuación... ya, LUIS AUGUSTO ESTEYNOU  
procedo a designar depositario de dichos bienes al  
Sr./Sra... CARLOS CONTI  
presente en este acto acreditando su identidad  
con... D.N.I. 29.450.376... quien dijo aceptar el cargo y  
previo juramento de cumplirlo con fidelidad manifies-  
to... QUE EL AUTOMOVIL NO POSEE BATERIA, QUE  
TENIA LAS LLAVES GUARDADAS EN GUANTELETA, NO ASI...  
DOCUMENTACION NI CEDULA VENDE...

quedando en posesión de los mismos. No siendo para más  
doy por terminado el acto y previa lectura y ratifica-  
ción de la presente, firmaron los intervinientes conmi-  
go, para constancia.....

CARLOS CONTI



Luis Augusto Esteynou  
Relator de Secretaría  
OFICIAL DE  
JUSTICIA AD-HOC

SE DIERA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE MANDAMIENTO  
SE REALIZA CON AUXILIO DE LA FUERZA  
PUBLICA, ACOMPAÑADOS P.O.M. MOVIL 30439.

MAYOR VAJSEJTL MARCELO

SARGENTO LAMEIA MAURO

LO TACHADO EN EL PRESENTE ACTA NO VALE.

Luis Augusto Esteynou  
Relator de Secretaría

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

COORDINA FECHA REGISTRO DE SUBASTAS

Doiores, de Acañ de 2024  
CARATULA: Co Poto Luis RABOZ ET TRANSUNANLY TUANNA / UNCEJER HONDAS  
ORGANO JURISDICCIONAL: Joz Paz Pila  
MARTILLERO: Co Poto Luis TELÉFONO: 02243-40-0961

PUBLICACIÓN EDICTO BOLETÍN OFICIAL:

FECHA DE PUBLICACIÓN VIRTUAL: 10/06/24 HORA: 10 HORAS -  
FECHA DE INICIO: 24/06/24 HORA: 10 HORAS -  
FECHA DE FINALIZACIÓN: 05/07/24 HORA: 10 HORAS -

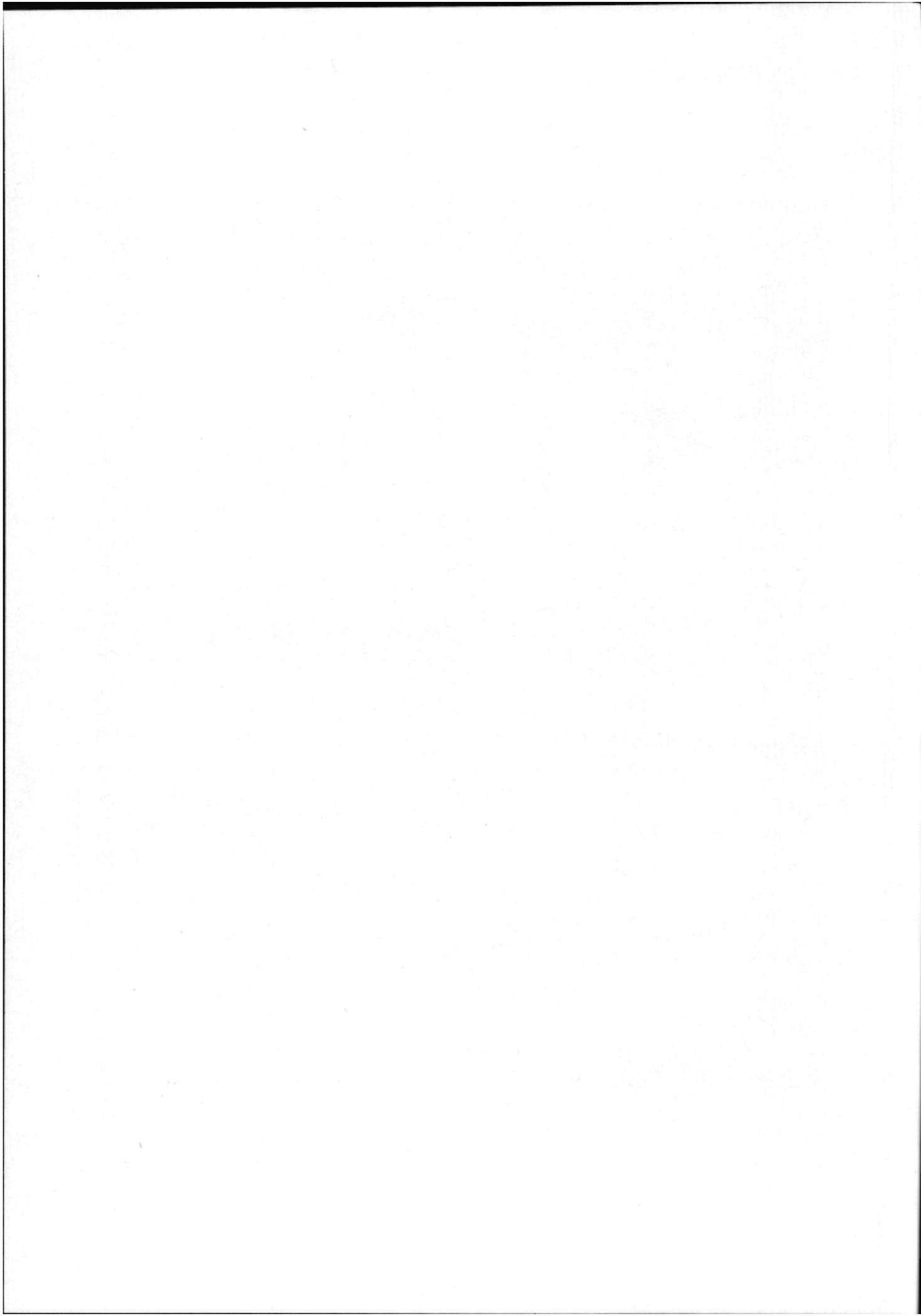
EXHIBICION DEL BIEN: 18/06/2024 DE 12 A 13 HS.  
Link video: WGA1 TRIGUEN 1678 GENERAL BELGIANOS Pcia BSA

FECHA DE ACREDITACION DE POSTORES: 19/06/24 HORA: 10 HS -  
FECHA DE AUDIENCIA ADJUDICACION (art.38): 12/07/24 HORA: 10 HS -

BIEN A SUBASTAR: BMW SEDAN 4 PUERTAS 320I  
INMUEBLE: ~~...~~ AÑO 2010 ~~...~~ PATENTE JQH124  
~~...~~: NOTA: EZ AUTOMOTOR HACE  
~~...~~ 2 AÑOS QUE NO FUNCIONA SIN BATERIA  
~~...~~ "SE RECOMIENDA SERVICE CONCESIONARIA OFICIAL"

LUIS RABOZ  
Martillero y Corredor Público  
L.P. III - 270 Ley 19273  
FIRMA MARTILLERO

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO  
Dña. LUCRECIA INES  
BOGADA SECRETARIA  
C/PA DE REGISTRO BOLETIN  
MARTILLEROS





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER JUDICIAL

COORDINA FECHA REGISTRO DE SUBASTAS

Dolores, 29 de Mayo de 2024 -

CARATULA: As Pedro Luis Pastor y Traversari y C/ S/ WCEJER HONDAS

ORGANO JURISDICCIONAL: Joz Paz Pils (DSD)

MARTILLERO: As Pedro Luis N. TELÉFONO: 02243-40-9961 -

PUBLICACIÓN EDICTO BOLETÍN OFICIAL:

FECHA DE PUBLICACIÓN VIRTUAL: 09/09/24 HORA: 10 Hs -

FECHA DE INICIO: 27/09/24 HORA: 10 Hs -

FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/10/24 HORA: 10 Hs -

EXHIBICION DEL BIEN: 13/09/24 12 a 13 Hs -

Link video: WGM TRU GUYEN 1678 ENL BICIGANO BS AS

FECHA DE ACREDITACION DE POSTORES: 24/09/24 HORA: 10 Hs

FECHA DE AUDIENCIA ADJUDICACION (art.38): 10/10/24 HORA: 10 Hs

**BIEN A SUBASTAR:** BMW SEDAN 4 PUERTAS 320I

~~DESCRIPCION:~~ ANO 2010 ~~POTENTE~~ POTENTE 104H 124

~~CONDICIONES:~~ **NOTA:** EL AUTO MOTOR HACE 2 AÑOS

~~OTROS DATOS:~~ QUE NO FUNCIONA (SIN BATERIA)

~~OTROS DATOS:~~ SERVICIO HONDA SERVICE CONCESIONARIO OFICIAL

LUIS R. CAPUTO  
Martillero y Corredor Público  
L. N.º 276 Ley 10873  
Dolores

FIRMA MARTILLERO

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO

DR. LUCRECIA INES GOMEZ  
ABOGADA - SECRETARIA  
JEFA DEL REGISTRO PUBLICO  
DEPTO. JUDICIAL DOLORES

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Car. Total: 1000  
Organismo Jurisdiccional: Tribunal Supremo de Justicia  
Municipio: Caracas

PUBLICACIÓN EFECTUADA POR EL ORGANISMO

FECHA DE PUBLICACIÓN Y VIGENCIA: 15/01/2014

FECHA DE INICIO: 15/01/2014

FECHA DE REALIZACIÓN: 15/01/2014

EXHIBICIÓN DEL BIEN: 15/01/2014

FECHA DE ACREDITACIÓN DE POSTORES: 15/01/2014

FECHA DE DECISIÓN ADJUDICATORIA (ANEXO): 15/01/2014

BIEN A SUBASTAR: 15/01/2014

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: 15/01/2014

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA